

# Las políticas en Derechos Humanos según los medios hegemónicos argentinos

Por: María Jimena Marín

Este artículo aborda la cobertura realizada por los diarios *Clarín* y *La Nación* y el canal *Todo Noticias* respecto de las políticas en Derechos Humanos aplicados por el Gobierno nacional a partir de 2003, en el marco de la conmemoración del 24 de marzo último. Sobre la base del modelo teórico-metodológico de la Intencionalidad Editorial -cuyo análisis combina métodos de análisis cuantitativos y cualitativos- se observó el periodo 21/28 de marzo de 2010. Se concluyó que los medios analizados actuaron como sujetos activos en la oposición y deslegitimación de dichas políticas, respondiendo a sus intereses hegemónicos.

## Abstract

*This article approaches the coverage realized by the Clarín and La Nación- newspapers, and Todo Noticias channel, about the policies in Human rights applied by the National Government from 2003, in the frame of the commemoration of last March 24<sup>th</sup>. Based on the theoretical methodological model of the Publishing Premeditation - combines methods of quantitative and qualitative analyses - the period observed was 21/28 of March, 2010. It was concluded that the analyzed means acted as active members in the opposition of the above mentioned policies, relating to his hegemonic interests.*

La visión política del presente ilustra el parentesco de la situación que vivimos en las luchas y sufrimientos de las generaciones que nos precedieron. Esas tres dimensiones del tiempo histórico —pasado, presente y futuro— se articulan sobre una experiencia fundamentalmente política del presente; es como el foco en el que pasado y futuro se reflejan.

Alberto Guillis

Argentina, al igual que muchos de nuestros países latinoamericanos, padeció las aberrantes consecuencias del terrorismo de Estado durante la década de los setenta. El Estado, que debía garantizar el bienestar de sus ciudadanos, no sólo desconoció este deber sino que se constituyó en su principal detractor. Durante años —muchos de ellos en ejercicio democrático, tras el retorno de este preciado sistema— el Estado se convirtió en cómplice del dolor y de las mentiras construidas durante esta funesta etapa de nuestra historia, avalando las leyes de impunidad y apelando al olvido como herramienta de pacificación y reconciliación.

El 2003 significaría dentro de esta historia un momento de quiebre. Con la asunción a la Presidencia de Néstor Kirchner se presenta un nuevo panorama en lo referido a derechos humanos, sobre todo respecto de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado. Su principal exponente se manifestó en la nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final.

Sin embargo, plantear reparación histórica a partir de la concreción de la justicia implicaba afectar directamente a importantes fracciones de la clase hegemónica implicadas en los delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. Respondiendo a este sector hegemónico, del cual los medios de comunicación forman parte, se dedicaron y dedican a construir respecto de cada una de estas políticas un determinado sentido.

Es a partir de ello que el análisis de la cobertura que los medios hegemónicos efectúan respecto de las políticas de derechos humanos resulta impostergable y revelador. Y mucho más si se inserta este análisis en un momento histórico específico, tal como el Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia. De

esta manera, desde el equipo de trabajo del Proyecto de Investigación Observatorio de Periodismo y Derechos Humanos, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se decidió abordar cómo y con qué intencionalidad los diarios *Clarín* y *La Nación* cubrieron las políticas en Derechos Humanos impulsadas por el gobierno desde 2003 en adelante, en el marco de la conmemoración del último 24 de marzo.

También se consideró imprescindible observar la cobertura efectuada desde el medio televisivo, y se seleccionó para ello el emblemático canal *Todo Noticias (TN)*, en su edición *prime-time* (de 21 a 22).

Como marco temporal del observatorio, se establecieron los días comprendidos entre el 21 y el 28 de marzo de 2010, y como modelo teórico-metodológico guía, la Intencionalidad Editorial (IE). Entender la naturaleza de los medios a través de tal enfoque constituye un paso importante para asumir el estudio de los mismos desde de una visión totalizadora, que contemple la relación dialéctica entre los dos componentes fundamentales del proceso periodístico: la Objetividad, entendida como referencia a hechos susceptibles de ser confirmados y contrastados a través de diferentes tipos de fuentes, y la Parcialidad, entendida como la toma de posición de cada medio frente a esos mismos hechos.

En ese sentido, desde la IE se sostiene que las producciones periodísticas son parciales (reflejan tomas de partido a favor o en contra de determinados intereses de clase o grupos) y tienen como objetivo final la creación de sentidos comunes hegemónicos.

La mayor o menor eficacia de esas operaciones dependerá del éxito con que las parcialidades sean presentadas y aceptadas como parcialidades universales y para ello todo sistema de producción periodística apela al «mito de la objetividad», en el sentido de presentar a la misma asociada con una parcialidad específica.

De allí que la IE afirma que el periodismo forma parte del concepto genérico de propaganda, dado que comparte con éste una serie de métodos comunes que son punto de relación y de identidad. Jean-Marie Domenach menciona cinco reglas de la propaganda que sirven de referencia a la hora de efectuar un determinado análisis.

En síntesis, el objetivo final de la IE, y por ende su utilidad, es desentrañar cuál es la parcialidad de grupo/sector/clase convertida en valor universal o natural

a través del sentido común construido en las noticias sobre un determinado tema. Asimismo, cuáles son los mecanismos que se utilizan para enmascarar esa parcialidad. Para llegar a esto, el modelo metodológico plantea un análisis cuantitativo y cualitativo de la información relevada bajo el método de un observatorio de medios.

Vale destacar que este observatorio, al igual que otros, reconoce el derecho de todo medio y periodista a manifestar su posicionamiento editorial. Sin embargo, condena el encubrimiento de dicho posicionamiento detrás del falso concepto de «periodismo independiente», dado que considera que tal manipulación es violatoria del derecho que todos y todas tienen a informar y a estar informados/as.

Respecto de esta investigación en particular, luego de relevar y analizar el período 21-28 de marzo, se puede decir que los medios observados, *TN* y los diarios *Clarín* y *La Nación*, actúan como sujetos activos en la oposición y deslegitimación de las políticas de derechos humanos instrumentadas por el Gobierno nacional, insertas en el contexto de un nuevo aniversario del 24 de marzo. Esta posición no es azarosa sino que obedece a la economía política de los medios, y a la ideología que —a partir de defender sus intereses hegemónicos— estos medios conservan.

En este punto es preciso remarcar que el diario *La Nación* fue fundado por Bartolomé Mitre en 1870. Representó desde su origen al poder de la oligarquía terrateniente argentina, ligado a la sociedad agro-ganadera y de este modo, coherente con su tradición centenaria, ha sido «tribuna de doctrina» de los intereses transnacionales y de la diplomacia estadounidense. Se constituyó en el diario de cabecera de los miembros de las Fuerzas Armadas, de la vieja oligarquía terrateniente y de los especuladores financieros. Esta matriz se reflejó en su natural respaldo a la política económica impulsada por la dictadura iniciada en 1976 y su permanente rechazo a cualquier iniciativa tendiente a llevar a la Justicia las causas por genocidio.

La composición accionaria de este grupo, según un informe del periódico on line *lavaca.org* es la siguiente: Matilde Noble Mitre de Saguier, 66%; Bartolomé Mitre, 10%, y otros 24%. Cabe destacar que en el 2003, versiones periodísticas indicaban que los dueños de *La Nación* eran los titulares de la banca Barton Corp, una sociedad *offshore* de las caribeñas islas Caimán.

Otro dato relevante radica en que *La Nación* es miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), entidad dedicada histórica y sistemáticamente a atacar a los gobiernos antiimperialistas de nuestra región.

Por su parte, el diario *Clarín* fue fundado por Roberto Noble en 1945. Luego de una primera etapa desarrollista, el matutino adoptó una postura pragmática frente a los diversos gobiernos de turno. Cumplió, de forma abierta y consciente, el rol de cómplice de la dictadura militar de 1976, abriendo el camino al golpe de Estado y funcionó como formador de una opinión que arengaba la «guerra contra la subversión» y cantaba loas a los cambios económicos fraudulentos digitados por José Martínez de Hoz.

En las décadas de los '80 y '90 comienza su expansión obteniendo radios, canales de televisión y televisión por cable. En 1999 el Grupo Clarín se constituyó formalmente como sociedad anónima siendo los accionistas mayoritarios Ernestina Herrera de Noble, Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro. A su vez, dichos accionistas constituyeron la sociedad GC Dominio Sociedad Anónima. En forma directa y a través de GC Dominio Sociedad Anónima, los cuatro accionistas poseen el 82% del capital del Grupo Clarín SA.

Luego de años de crisis económica y de varios artilugios dispuestos por el grupo para lograr superar esto, en 2008 Clarín se convirtió en el dueño de CIMECO, adquiriendo el 80% de sus acciones.

El conflicto con el sector agropecuario, de marzo a julio de 2008, provocó un giro en el posicionamiento editorial de *Clarín*, dando lugar a un enfrentamiento público entre el medio y el Gobierno nacional, dada la cobertura funcional al «campo» que *Clarín* había hecho del mismo.

De esta manera, actualmente *Clarín* es la cabeza del conglomerado mediático más poderoso del país. Además la edición digital de «el gran diario argentino» es la más consultada en América Latina.

Dentro de las propiedades del Grupo Clarín, se destaca el canal de televisión *Todo Noticias (TN)*. Por intermedio de *TN*, el Grupo *Clarín* transmite información televisiva las 24 horas de día. Por este motivo se tornó, desde sus orígenes, en una herramienta vital del multimedio para sentar agenda e instalar cánones y



conceptos en la sociedad, dada su reiteración cíclica de noticias y su presencia en todos los puntos del país. *TN* inició sus transmisiones en 1993. Según sus propias estadísticas, su audiencia potencial es de 4.500.000 personas, ocupando los primeros puestos en el ranking.

Como parte del grupo mediático al que pertenece, *TN* construye sus noticias y programaciones con relación a los intereses económicos, políticos e ideológicos que tiene el gran grupo monopólico de *Clarín*.

Es preciso consignar que la cobertura efectuada por estos medios presentó similitudes y diferencias. Sin embargo, todos construyeron un sentido de oposición, crítica y deslegitimación de las políticas de Derechos Humanos aplicadas por el Ejecutivo nacional desde la gestión de Néstor Kirchner en adelante, apoyándose en distintos conceptos o ideas-fuerza, con las cuales buscaron justificar su posición y obtener consenso.

### Diferencias

En su particularidad, *La Nación* construye sentido reiterando la necesidad de dejar el pasado atrás y seguir adelante. Promulga los conceptos de pacificación, reconciliación, perdón y olvido. Afirma que sólo éstos permitirán desarrollar una nueva Argentina, contra las actuales medidas que la sumergen en un «presente infinito». Esta argumentación se nutre, a su vez, de antiguas y nuevas ideas-fuerza.

Por una parte, retoma la teoría de los dos demonios, justificando así el terrorismo de Estado e invitando a dar vuelta la página. Por otra, cita como ejemplo a seguir la ley de caducidad que implementó en Uruguay su presidente, José Mujica. La voz de este mandatario se expondrá en numerosas ocasiones, reforzada y avalada con diversas gestiones de «reconciliación» llevadas a cabo por los presidentes de otros países latinoamericanos (Chile, Brasil).

*La Nación* continúa construyendo las piezas periodísticas respecto de lo sucedido en la última dictadura cívico-militar, generando un sentido común de «reconciliación» y basándose en la teoría de los dos demonios. En este sentido, fiel a sus principios, sigue publicando reuniones de grupos militares y «justificando», en sus procesos periodísticos, la última dictadura ocurrida en Argentina.

Por su parte *Clarín*, a través de todos los medios que componen el grupo, hace una defensa de los Derechos Humanos y la Democracia. Respecto de la

última dictadura, habla de «represores», «genocidas», se posiciona a favor de la realización de los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad y demás. Sin embargo, critica las políticas del actual Gobierno nacional en este sentido, tildándolas de «oportunistas» y a aquél de «confrontador», «tirano», entre otras. Esta construcción de sentido común se extiende a otros temas relativos a los DDHH, tales como la supuesta apropiación de chicos efectuada por Ernestina Herrera de Noble y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En cuanto a *TN*, es llamativa su decisión de no abordar el tema de los DDHH en profundidad, ante la inmediatez del 24 de marzo. Sin embargo, en las escasas notas que sí lo hace, construye el mismo sentido que el diario *Clarín*, en consonancia con el grupo al cual pertenece. Un muy alto porcentaje de las notas que emite durante el periodo analizado se encuadran en la referencia temática de crítica a las políticas nacionales en DDHH (y de todas ellas en general).

### Similitudes

Como ya se planteó, tanto *La Nación* como *Clarín* publican piezas periodísticas que generan un sentido común de oposición y deslegitimación a las políticas nacionales en Derechos Humanos, en el marco de una nueva conmemoración del Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Entre ellas, el 100% de las notas de opinión presentadas en ambos diarios.

Además, estos medios gráficos acompañan estas piezas con otras que presentan una construcción de oposición y deslegitimación respecto de todas las políticas nacionales. De esta manera, generan mediante sus construcciones y procesos periodísticos un sentido de oposición al Gobierno nacional y todas sus políticas, particularmente sobre DDHH. Esto se percibe en las adjetivaciones utilizadas: «dueños de los Derechos Humanos» «confrontación», «error táctico», «aprovechadores», «plaza partida en dos», «Gobierno versus Organismos de Derechos Humanos» y otros.

Ligado al recurso de desprestigiar al Gobierno nacional en sí mismo, *La Nación* y *Clarín* afirman que el PEN utiliza la defensa de los Derechos Humanos con un fin oportunista y netamente político, buscando alcanzar un mejor nivel de aceptación y aprobación de ciertos sectores de la sociedad.

Por otro lado, en ambos periódicos las piezas destinadas al tema tuvieron, generalmente, un lugar secundario o complementario dentro del periodo

observado, excepto el 25 de marzo, que el tema ocupa la tapa de ambos. Sin embargo, la construcción que se hace de la noticia se basa en la «confrontación», en «una plaza dividida en dos», generando oposición a las políticas en DDHH por parte del gobierno nacional.

Las fuentes a las que recurren los medios analizados son, generalmente, opositoras al actual gobierno y cuando consultan o toman como fuentes de una pieza periodística a la Presidenta de la Nación, organismos de DDHH y otras, rápidamente son contrastadas y deslegitimadas por una «voz autorizada» de la oposición. Es decir, hay en el tratamiento del tema presentado un desequilibrio que beneficia la construcción de un sentido opositor a las políticas nacionales en DDHH.

Este intencionado empleo de las fuentes se ve reforzado con la utilización de ciertas reglas de la propaganda, formuladas por Domenach como el lazo entre periodismo y propaganda. Los medios –sobre todo TN– utilizan la regla de transfusión que consiste en reforzar ideas, miedos, prejuicios, de modo de mantener un orden establecido, más que estimular un cambio. Así, harán fuerte hincapié en la «confrontación y divisiones que las políticas del Gobierno nacional en DDHH generan en la sociedad»: confrontación/desintegración/división.

También, apelan fuertemente a la regla de orquestación, que se basa en la repetición de un tema bajo diferentes aspectos, hasta lograr imponerlo en la opinión pública, reiterando continuamente estos conceptos para lograr hacerlos formar parte del sentido común en la sociedad. Por otra parte, estos medios hacen uso de la regla de exageración y desfiguración, que consiste en sobredimensionar detalles irrelevantes y/o distorsionar hechos y datos para generar actitudes de oposición en la sociedad. Asimismo, se halla la regla de unanimidad y contagio que hace referencia a la tendencia de la propaganda a expresar la opinión de un grupo como unánime a toda la sociedad civil. Para ello, los medios observados consignan como voces autorizadas a profesionales y personajes reconocidos que responden a la posición del medio para generar mayor aval en dicha postura. Finalmente, emplean la regla de simplificación, evitando una contextualización profunda y abarcadora, ocultando datos significativos, tales como que el kirchnerismo anuló las leyes de impunidad e inició los juicios de lesa humanidad.

En síntesis, los mecanismos desplegados en la construcción de las noticias respecto de las políticas nacionales en DDHH en el marco de una nueva conmemoración del 24 de marzo en nuestro país enmascaran los intereses económicos, políticos e ideológicos particulares de estas corporaciones mediáticas mostrándolos como universales y/o naturales. Construyen un sentido común con el fin de mantener el *status quo*. Critican constantemente las diversas políticas del actual gobierno, particularmente las referidas a los Derechos Humanos. Defienden, a través del sentido que construyen, sus intereses empresariales y económicos, ocultándolo mediante mecanismos que manipulan y contienen la deriva del sentido.

## BIBLIOGRAFÍA

- AAVV. «Intencionalidad Editorial. Un modelo para la producción y análisis de discursos periodísticos», *Tram(p)as de la comunicación y la cultura*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, Año 4, octubre de 2005.
- EGO DUCROT, Víctor y otros. «Sigilo y nocturnidad en las prácticas periodísticas hegemónicas». Ediciones del CCC. Buenos Aires, 2009.
- ESPECHE, Ernesto. «La investigación en los procesos periodísticos», PECYP, <http://www.pecyp.com.ar/254865249.pdf>.
- ESPECHE, Ernesto. «La institucionalización de los derechos humanos. La prensa a 30 años del golpe genocida», en Ego Ducrot, Víctor y otros, *Intencionalidad Editorial*. Ediciones de Periodismo y Comunicación, La Plata, 2007.
- ESPECHE, Ernesto. «Intencionalidad editorial: Bases para la producción periodística» en *Cómo poner en marcha una emisora popular. Material de apoyo para tesis*, Cursos y talleres de comunicación popular, AFSCA- Gobierno de Mendoza-UNCuyo, 2010.
- GIL, Soledad. «Intencionalidad Editorial-Bases metodológicas». Documento de Cátedra, FCPyS. UNCuyo, 2010.
- MASTRINI, Guillermo y BECERRA, Martín. *Periodistas y Magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2006.
- MATTELARD, Armand, «*La comunicación masiva en el proceso de liberación*», Siglo XXI, México, 1998.
- MARÍN, M. Jimena. Tesina: «Cobertura Gráfica del Juicio a las Juntas Militares», FCPyS. UNCuyo, Mendoza, 2008.
- MORALES, Susana. «La propiedad de los medios en Argentina», en *Cómo poner en marcha una emisora popular. Material de apoyo para tesis*. Cursos y talleres de Comunicación Popular, AFSCA-Gobierno de Mendoza-UNCuyo, 2010.
- Observatorio de Medios de la Agencia Periodística del Mercosur (APM), <http://www.prensamericosur.com.ar/observatorio/>
- Tesis y Observatorios consignados en el portal para Estudios en Periodismo y Comunicación (PECyP), [www.pecyp.com.ar](http://www.pecyp.com.ar)
- Tesis y Observatorios consignados en el blogs del Observatorio de Periodismo y Derechos Humanos de la FCPyS, [www.proyectoobservatorio.blogspot.com/](http://www.proyectoobservatorio.blogspot.com/)

## Otros portales/sitios/páginas web:

- [www.elobservatoriomediosdeargentina.blogspot.com/](http://www.elobservatoriomediosdeargentina.blogspot.com/)  
[www.archivooral.org](http://www.archivooral.org)  
[www.memoriaabierta.org](http://www.memoriaabierta.org)  
[www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)  
[www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)  
[www.tn.com.ar](http://www.tn.com.ar)

Ana Soledad Gil es licenciada en Comunicación Social por la Universidad del Uruguay Politécnico y docente en la Universidad Nacional de Mendoza en las carreras de Periodismo y Ciencias de la Comunicación. Es investigadora en el área de la comunicación y la cultura. Es becaria del INCHIPE (ANEP) en el Observatorio de Periodismo y Derechos Humanos. Ha publicado en revistas como *Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura* y *Intencionalidad Editorial*. Sus investigaciones se basan en el análisis de los discursos de la intencionalidad editorial, el cual propone una perspectiva crítica y reflexiva para los estudios dentro del campo de la comunicación y del periodismo.

Ernesto Espeche es doctor en Comunicación, licenciado en Periodismo y Ciencias Sociales, docente e investigador. Director de la carrera de Periodismo y Ciencias de la Comunicación. Miembro del Consejo Consultivo de la Universidad de Mendoza, del Poder Judicial Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, del Observatorio de Periodismo y Derechos Humanos, del Observatorio de Medios de la Agencia Periodística del Mercosur y del Instituto de Estudios de la Cultura del Consejo Cultural de la Gobernación de Mendoza.

Martin Becerra es licenciado en Periodismo y Ciencias de la Comunicación, docente e investigador. Director de la carrera de Periodismo y Ciencias de la Comunicación. Miembro del Consejo Consultivo de la Universidad de Mendoza, del Poder Judicial Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, del Observatorio de Periodismo y Derechos Humanos, del Observatorio de Medios de la Agencia Periodística del Mercosur y del Instituto de Estudios de la Cultura del Consejo Cultural de la Gobernación de Mendoza.